

BARCELONA 10 DE AGOSTO DE 1919

AÑO I

N.º 1

EL BOMBERO ESPAÑOL



REVISTA QUINCENAL

CONSAGRADA A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Calle Aragón, 220, 2.º - Teléfono 2202 A
BARCELONA

SUBSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un año. 10 pesetas
EXTRANJERO: » » 15 »

“AURORA”

Edificio de su propiedad situado en la calle
de Córtes, 620, de esta ciudad, que
cuesta cerca un millón
de pesetas



TIRAJE DEL PRESENTE NÚMERO, 7000 EJEMPLARES

A LA PRENSA

Cúmplenos, en primer término, saludar a la Prensa en general, seguros de que nuestro saludo será acogido con igual sentimiento de afecto hacia nosotros, ya que la defensa de la justa y noble causa que tomamos a nuestro cargo, no sólo ha de serle grata, según ha evidenciado en tantas ocasiones, sino que ha de colaborar con nosotros e ilustrarnos con sus luminosas ideas y sanos consejos, si en alguna ocasión, como es posible, equivocáremos la rectitud del camino que nos proponemos seguir, y nos confortará en las amargas luchas que lleva consigo la vida misionaria del periodismo, a la que nos entregamos con la gran fe de nuestra alma y con la absoluta buena voluntad de toda institución honrada.

«EL BOMBERO ESPAÑOL»

A modo de homenaje

A vosotros, bomberos, a quienes tantas veces hemos admirado y bendecido, de quienes hemos oído merecidas y justas alabanzas, de muchos ciudadanos agradecidos a vuestro esfuerzo, a vuestro nobilísimo heróico proceder ante los horrores del peligro, Salud.

Al Jefe del Estado, a su gobierno, a las autoridades todas, a las Compañías de Seguros, a la Agricultura, a la Industria, al Comercio, al público en general, enviamos, con el testimonio del más profundo respeto, la salutación cordial de quienes, por todos sintiendo amores y ansias de bienestar, se presentan con honrada sinceridad en el hogar común, España, la patria amada a la que debemos nuestros sacrificios, todas las energías de nuestro sér, nuestro espíritu y nuestras obras.

“EL BOMBERO ESPAÑOL“

A NUESTROS HOMBRES

Hablamos con vosotros, bomberos, valerosos benefactores de la Humanidad, los que formáis la más noble de las nacionales milicias defensoras de vidas y riquezas, en nombre de la cívica moralidad que preside la organización de los pueblos modernos; hablamos con vosotros para que sepais que vamos a consagraros nuestra devoción, a dedicaros el fruto de nuestro trabajo, a ofreceros nuestros afectos en éste y en todo momento, hasta conseguir lo que de justicia merecéis, lo que la sociedad humana no puede y no debe negaros, ya que vuestra abnegación y sacrificio a tanto la obliga, y que por tal concepto, de tanto os es deudora.

Si, como esperamos, leéis con detenimiento las páginas de este nuestro primer número, os convenceréis de la intensidad de nuestro afecto, de que hay alguien que, con toda la sinceridad de las almas honradas, está a vuestro lado, y, si meditáis bondadosamente, como cumple a la nobleza que informa vuestra interesante actuación, bien pronto encontraréis dos conclusiones: que el implícito reconocimiento que en las primeras de estas líneas hacemos de la importante misión que desempeñáis es absoluto, sentido íntimamente y vivo en todo momento. Y es la otra con-

clusión, la de que para hablar, escribir y proceder como lo hacemos hoy, y seguiremos haciéndolo, si nos ayudáis, es porque conocemos el general sentir de la inmensa mayoría de los hombres de buena voluntad; porque sabemos de qué modo se os admira y se os quiere, y porque a confortaros o a defenderos en las amarguras, y de los rigores de una vida no común a todos los hombres, ni propia en todas las clases, ni igual para toda la especie, nos obliga el mismo sentimiento de respeto que se os tiene, la misma admiración que conquistáis en cada día, la misma simpatía de que os adueñáis en todo momento en que tomáis por vuestra cuenta, aventurando siempre vuestra propia vida, la defensa de los intereses y las vidas de vuestros semejantes. Y, ese sentimiento de respeto, esa admiración, esa simpatía, condensadas en el fondo de nuestro pecho, nos traen al campo del periodismo para vivir con vosotros, sentir con vosotros y marchar al unísono de vuestros quereres, hasta conseguir lo que merecéis, lo que se os debe de derecho, lo que está en orden al deber y a la razón, tan claramente manifiestos: vuestro bienestar y al testimonio de gratitud por vuestro esfuerzo y valentía.

Queremos vuestro bien, buscamos la necesaria justa recompensa a vuestro sacrificio, deseamos entronizar vuestra altruista, humanitaria y siempre heroica imagen social en el corazón de todos los españoles y vednos aquí dispuestos a agotar todos los recursos de nuestra inteligencia, a consumir, trabajando, todo el tiempo que sea necesario para que, desde el jefe del Estado al último empleado municipal, desde el opulento banquero al menestral, por todos os sea reconocida la grandeza de la actuación con que honrais y ennobleceis a las modernas sociedades.

Quizás nada interesante encontréis en nuestra obra; pero vosotros la haréis digna, edificante, útil, en cuanto consigamos encarnarla en vuestra admirable disciplina, en vuestro valor, en la grandiosidad de los fines, objeto de vuestra heroica labor, y en vuestra brillante historia.

ANDRÉS P. DE LA MOTA.

Grata entrevista

La estancia en Barcelona del señor Garrido Juaristi, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, ha dado ocasión a que nuestro director le visitara y le expusiera la idea y proyecto de la aparición de esta publicación y del espíritu que la informa, ofreciéndose, desde luego, a su disposición, con toda la significación de la revista.

Cierto que el señor P. de la Mota no olvidará fácilmente las atenciones recibidas del señor Garrido Juaristi, Alcalde de la Corte, por cuanto a él personalmente se refiere; pero estima de más alto aprecio aún, las manifestaciones de dicha importante personalidad, referentes al cuerpo de bomberos y al concepto que la revista y su plan le merecen. Así, el señor P. de la Mota se sintió reconfortado para continuar su empresa y a todos nos ha hecho concebir la esperanza de que en el excelentísimo señor Alcalde de Madrid, Garrido Juaristi, tenemos un entusiasta de la revista y un enamorado del cuerpo de bomberos, de todo lo cual dejó entrever luminosas ideas y proyectos de verdadero interés para nuestro objeto, sobre lo cual no estamos aún autorizados para hacer manifestación alguna.

Vendrá el momento; todo lo daremos a conocer, no por lo que a los bomberos madrileños solamente interesa, sino por lo que afecta a todos los bomberos de España.

Hasta que ese momento llegue, nosotros, agradecidos por el recibimiento dispensado a nuestro Director, y por la excelente acogida de la idea de dar a la publicidad esta modesta publicación, y con el alma llena de esperanza, ya que consideramos al señor Garrido Juaristi un excelente auxiliar para la realización de nuestros ideales,— como lo serán seguramente todos los alcaldes de España, —le enviamos el testimonio de nuestra gratitud, reiterándole cuantos ofrecimientos por nuestro Director le fueron significados.—X.

(De la España «pintoresca»)

POR ESOS PUEBLOS

Yo, lector, también viajo.

Y en mi constante andorreo por el mundo, di muchas veces con mis huesos en unos pueblos hórridos, como olvidados del Progreso, allá en un rincón de la España medioeval.

En esos pueblos donde se halla la esencia de lo que hemos dado en llamar *pintoresco* de nuestra patria (tirar a la barra, bailar en la era, rondar a las mozas, asistir de capa larga a los entierros, jugar a la brisca en la plaza a la sombra del campanario, etc., etc.) no hay ni uno solo de los servicios municipales debidamente atendidos.

Con que se cobre a tiempo el reparto de consumos, se amole el vecindario con las cédulas personales, se celebren anualmente una semana de corridas de vaquillas, tenga efecto la procesión de la fiesta mayor y se disparen morteretes y un castillo de fuegos artificiales y se solace al vecindario con muchos vuelos generales de campanas, los meritísimos ciudadanos que integran el cabildo municipal consideran cumplidos todos sus deberes de hombres públicos dignos y hasta con derecho a la baldoseta que da el nombre de ellos a una calle.

Por su parte, los vecinos, gente *conformada* y hasta feliz en su aislamiento, jamás protestan de la incuria de sus gobernantes, atacados de ese mal de pueblo que tiene origen en la indolencia, en la pereza, en la abulia secular de una raza que fia su porvenir al ocaso y la imprevisión.

¿Que se hallan desatendidos los servicios de higiene y de seguridad? ¡Y a ellos qué! ¿No tienen médico y boticario y hasta hospital, un zaguan cualquiera, donde se amontona la miseria que pasa y en dónde se atiende al herido en la última corrida? ¿No tienen alumbrado de petróleo y muy pronto disfrutarán de luz eléctrica? ¿No gozan de completa libertad, hasta el extremo de que se les permite tener gallinas y cerdos en la calle? Pues ¿qué más pueden pedir?

Además, la calle Mayor, en el pueblo últimamente visitado por mí, tiene aceras, (costeadas por los vecinos, desde luego); hay dos escuelas cuyos locales pueden utilizarse de igual modo como templos de la enseñanza que como tabernas; hay peatón para el correo, y hasta bomba para la extinción de incendios.

Me sorprendió, lector, que un villorrio donde se tiene una vaga idea del telégrafo, del teléfono y del ferrocarril, se hallara atendido un servicio de la importancia del nombrado, ya que de él dependía la seguridad no solo personal sino de la propiedad inmueble. Eran cautos aquel alcalde y secretario que previendo el mal, ponían de su parte los medios necesarios para atajarlo.

¡Ahi es nada, poder sofocar en un momento cualquier amago de incendio! Y que tal como tenían ellos montado el servicio, no podría jamás el fuego ocasionar graves quebrantos ni grandes perjuicios!

—Fígrese V.—me decía el secretario—que andaba preocupado por aquellos días con la organización de los *boy-scouts*: la bomba es magnífica, las mangas casi

nuevas, pues, aunque compradas el año anterior, de *segunda mano*, resultan excelentes. Además, hay seis bomberos que ganan dos pesetas por cada servicio prestado. Son albañiles y carpinteros que, en caso de un siniestro, abandonan el trabajo para convertirse en héroes, exponiendo su persona por salvar la propiedad del vecino... ¡Brava gente!

Así hablando y fumando pitillos nos hallábamos a la puerta de las Casas Consistoriales, cuando vimos mujeres y chiquillos que corrían en dirección a las afueras de la villa. ¿Qué era aquello? ¿Llegaba una caravana de saltimbanquis? ¿Arribaban los *húngaros* de todos los años con sus monas y sus osos?...

No; se había declarado un incendio en el pajar del alcalde, situado junto a la escuela municipal.

Precipitadamente nos trasladamos el secretario y yo al *lugar del suceso*, de donde emergían columnas de humo negro y asfijante...

Las mujeres, presurosas, acudían con cántaros y pozales de agua que llenaban en los aljibes de sus casas para vaciarlos en un cuevo colocado por dos muchachas en el centro de la calle. Un talabartero golpeaba la puerta del local incendiado... Ordenes, gritos, exclamaciones, ir y venir de mujeres, llorar de criaturas... ¡Y el fuego extendiéndose, agrandándose sus llamas!

Por fin, sonó la campana, después de haber conseguido que el sacristán interrumpiera su siesta. Era la señal de fuego. Ahora acudirían los bomberos.

Pero éstos no llegaban, y el local destinado a pajar comenzaba a cuartearse, agrietándose las paredes e inundando de humo la escuela municipal.

Pasaron diez, veinte minutos; los bomberos no venían. Es que el alguacil había salido a ver su campito de coles, llevándose la llave del cuarto destinado a *Parque de bomberos*, y no había medio de sacar la bomba... Hubo necesidad de llamar al cerrajero. Acudió éste con un manajo de ganzúas; tanteó en la cerradura, hasta que ¡por fin! consiguió con auxilio de una palanqueta, abrir la puerta del mechinal.

—¡Afuera la bomba!—gritó el jefe de bomberos que aun llevaba las manos llenas de cemento—y seis bomberos, convertidos en rucios tirando de firme, arrastraron calle arriba aquel artefacto que, puesto en función, sofocaría el incendio...

Pero ¡qué si quieres! emplazada la bomba, no enchufaban bien las mangas que, por más señas, estaban agujereadas, así como los grifos obstruidos, resultando estériles cuantos esfuerzos realizaban aquellos oscuros obreros por evitar la extensión del daño que el fuego causaba.

Las llamas, centuplicadas, se alargaban, se retorcían, penetrando en el local de la escuela, cuyos carteles y pizarras y libros y bancos, ardían como rociados por petróleo...

Hundióse la techumbre del pajar, derrumbóse uno de los muros de la escuela y, a no ser por la temeridad, más que por la pericia de aquellos ciudadanos que pertenecían a la benemérita institución de bomberos, medio pueblo hubiera sido pasto de la voracidad de las llamas...

Dominado el incendio, y mientras la piqueta destruía

las paredes ennegrecidas, continuó lamentándose el Secretario, preocupado todavía con la organización de los *boy-scouts*, de la importancia del siniestro...

—Desengáñese usted—hube de decirle—mientras los pueblos prefieran seis días de vaquillas y correr la pólvora entre el alocado voltear de las campanas, al mejoramiento en todos los servicios municipales, las epidemias se harán crónicas en estos lugares, la miseria moral causará estragos, los cuernos ocasionarán víctimas y las llamas devorarán vidas y haciendas... Con suprimir un día de toros, se puede adquirir una bomba que funcione.

Ahora... V. verá lo que debe hacer.

Pedro NIMIO

Para los municipios

Claro está, que, si todos los individuos y todas las colectividades de elementos más o menos numerosos, particulares e independientes gozaran o pudieran gozar del privilegio de la previsión, de la prudencia y del respeto propio, necesario y competente a cada uno, el Estado, la Diputación ni el Municipio tendrían razón de ser, y, siendo, con algún rasgo de esas virtudes ciudadanas en los hombres, no se verían precisados a substituirlos, vigilando constantemente en bien de todos y cada uno de los ciudadanos.

Pero es cuestión, constantemente significada, que, en muchos casos, no basta la voluntad ni los dones de que puede hallarse dotada una persona, para conseguir, entre otras interesantes cosas vitales, la seguridad y la tranquilidad individual, pero que ni tampoco justificar la idea de previsión y ni siquiera la disposición para la personal defensa.

Y he ahí donde comieza la necesidad de las instituciones ciudadanas con derechos de autoridad y con deber y obligación de gobernante, en las organizaciones populares, de velar por el bien público, en general, y por el de los hombres y las cosas en particular. Y como el deber y obligación son tanto más apremiantes e imperativos cuanto mayor el caso de necesidad, quizás no hay ninguno tan absoluto y permanente, entre todos los deberes y obligaciones de una autoridad nacional, provincial y sobre todo local, como el de preveer y tener siempre dispuestos los elementos útiles para los casos de incendios, el más triste, el más imponente el más aterrador de todos los siniestros, ya que lo menos que lleva en pos de sí es la ruina de los damnificados.

Así vemos que toda autoridad local, celosa de sus prestigios, de su estimación personal y su dignidad de autoridad, lo primero que procura — o debe procurar — es disponer el mejor posible servicio contra incendios.

Y ¿tienen todas las autoridades locales ese necesario y conveniente servicio de incendios? ¿Tienen el indispensable? ¿Tienen algún elemento siquiera? Hay poblaciones como Madrid, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastián, Valencia, Cádiz, Alicante, Sevilla, etc., no muchas más, que disponen de buenos elementos, sobre todo Barcelona y Madrid, en donde se cuenta con un excelente personal y algún material, De esto nos ocuparemos an-

dando el tiempo. Porque ¿responde el material en ninguna de las plazas españolas, incluso en las significadas a la bizarría de los hombres bomberos..?

Todo ello ha de ser objeto de nuestras investigaciones, y ofrecemos que de modo concreto y sin reparo alguno, ni consideración de ningún género, denunciaremos ante la pública opinión, y para satisfacción de los buenos y castigo de los negligentes o abúlicos, quiénes son los que cumplen y los que no cumplen tan respetables obligaciones. Y ya pueden estar seguros los municipios de que si no vemos con disgustos, ni con falta de respeto a las costumbres siquiera, que en los presupuestos respectivos figuren partidas para fiestas patronales y públicas diversiones — y aun para corridas de toros y novilladas — no perdonaremos jamás a quienes abandonen partida tan interesante como la del sostenimiento del cuerpo de bomberos y del material correspondiente.

T. DE TALAVERA.

UNA BUENA TARDE

La «Semana municipal» celebrada en Barcelona, del 14 al 19 del mes último, nos proporcionó una excelente tarde, no obstante que los hechos no fueron para nosotros una sorpresa.

Nuestro Ayuntamiento obsequió a los asistentes a la Semana municipal, con un simulacro en el Parque de bomberos, establecido en el bellissimo Parque de la ciudad.

A las 17, del día 18, estaba formado el personal en el hermoso patio de las Oficinas de la Exposición, y momentos después, el dignísimo Alcalde Sr. Martínez Domingo, acompañado de los representantes de los ayuntamientos concurrentes a la asamblea de referencias, revistaba la interesante brigada de bomberos barceloneses.

Confesamos que para nosotros fué un momento de honda emoción; veíamos la pública atención y la de las más importantes representaciones municipales de España fija en el cuerpo de bomberos, objeto, al presente, de todos nuestros entusiasmos.

Y comenzaron a realizar los puntos acordados para que resultara un simulacro de incendio a la vez que una justificación del valer y valor de nuestros bomberos. Mientras, rememorábamos a tantos otros como forman en España admirable contraste con éstos; por que en España, afortunadamente, no nos faltan hombres abajo, si así se nos permite decirlo, aunque escaseen arriba.

Nos situamos en punto en que podíamos seguir la actuación del personal y las impresiones de su ilustre jefe D. Andrés Audet que esperaba tranquilo la actuación de sus subordinados.

Comenzó la entramación y elevación de escalas que se hizo a la voz de mando de un subalterno. Resultó el acto, uniforme, preciso, justo. Acto seguido, dió principio la ascensión de los hombres. Después vino el descenso por la escala invertida y por la cuerda suelta, al aire, en la que hicieron verdaderos prodigios de habilidad y resistencia. La desarticulación de las escalas fué verificada con una rapidez asombrosa, igual que los ejercicios de salto y el detalle de salvamento, comenzando después el

verdadero simulacro y maniobras de un caso de siniestro. Era el objetivo: *un incendio en la iglesia de la Ciudadela*. A la voz de mando, y pito, se situaron los surtidores de las grandes máquinas elevadoras; mientras unos hombres escalaban la inmensa altura; otras unidades se situaban en sus puestos; desde las bombas a las escalas, unos; otros en el tejado y otros en el cimborrio y en la cúpula del templo. Estos dirigían los surtidores al foco, al mismo que acometía otra sección desde los tejados y aleros del palacio inmediato. Mientras esto sucedía, una sección, valiéndose de los intersticios que forman los sillares de un machón, que apenas permite hacer garra con los dedos y la punta de la bota, treparon hasta el tejado, unos quince metros, veinte hombres, en medio de una verdadera emoción del público, emoción que complementó el descenso por cuerdas flojas, desde las torres.

Mirábamos a la cara del Sr. Audet y leíamos la natural e íntima satisfacción que le producía la valentía y arrojo de su gente. Se dió por terminado el acto, que resultó lucidísimo, por el cual el cuerpo de bomberos de Barcelona recibió, en su jefe, Sr. Audet, sinceras y numerosas felicitaciones. Bien merecidas las tiene, y a todas, unimos la nuestra cordialísima para todos.

No queremos dejar de significar que el número de gimnasia sueca ofreció todo el necesario interés por lo armónico y preciso del conjunto.

Bien puede estar Barcelona orgullosa de su notabilísimo cuerpo de bomberos, de todos, jefes e individuos, y, por lo que se refiere al material, más que a nosotros, debió de llamar la atención al Sr. Domingo, dignísimo alcalde de la gran ciudad, que pudo apreciar dos cosas: el esmero y exquisito cuidado con que ese material está tratado, y de lo que sería capaz de hacer esa falange de hombres con material moderno y completo, de todo lo cual hablaremos más adelante.

VEREMUNDO M. ANGUITA.

DE VIAJE

El domingo, 3 del corriente, salió con dirección a Estrasburgo, nuestro queridísimo amigo D. Andrés Audet, ilustre arquitecto, Jefe de bomberos de Barcelona.

Nuestro Director bajó a la estación a despedirle y suplicarle que hiciese, al Presidente del Congreso, entrega de una carta concebida en los siguientes términos.

«Señor Presidente del Congreso de bomberos de Estrasburgo: EL BOMBERO ESPAÑOL, en el día en que aparece su primer número, 10 de agosto de 1919, envía cordial saludo a la Asamblea de bomberos que en tal día se celebra en Estrasburgo.

Es mucho honor y mucha fortuna la que tiene este naciente órgano, defensor de los intereses de los bomberos españoles, de que el portador de esta misiva, lo sea caballero tan distinguido y honorable como lo es el ilustre Jefe de bomberos de Barcelona, quien, con tanto entusiasmo y sinceridad como EL BOMBERO ESPAÑOL, podrá decir en el Congreso 34.º, ante la «Federation Nationale des Sapers-Pompiers Françaises.»

¡Viva la heroica y triunfadora Francia!

EL BOMBERO ESPAÑOL.

D. Andrés Audet



Ilustre Arquitecto, Jefe de bomberos de Barcelona

SECCIÓN DE TÉCNICA

VULGARIZACIÓN

Si no contamos con libros en que se trate de los mil y un peligro de incendio, medios y modo de combatirlos en los primeros momentos; accidentes que puedan ocurrir a las personas y aún a los animales útiles, y medios de socorrerlos; métodos y procedimientos para atacar y atajar los casos graves, al intervenir los bomberos, a quienes consideramos como profesionales en la materia, y que la intervención de estos resulte más o menos rápida y eficaz, según los buenos, medianos o malos elementos de que dispongan los jefes o directores de las brigadas, las circunstancias de lugar tiempo, o época del año, luz, aire, la mayor o menor cantidad de agua; aparatos, materias extintóreas, etc.; si no hay libros especiales repetimos, que se ocupen de estas cosas, debiera haberlos, y, hasta vulgarizarlos por disposición oficial, ya que son demasiado frecuentes las desgracias que se han de lamentar, y tanto más sensible cuando se originan por falta de previsión.

Nosotros nos hemos propuesto que esta revista sirva para algo, y esta cuestión ha de ser para nosotros un tema permanente del que han de derivarse, no sólo conocimientos útiles de los que podamos formar un verdadero cuestionario, sino algo así como un tratado de preceptiva con cierta virtud técnico-científico, práctico, que pueda resultar de verdadera utilidad ciudadana.

En nuestro país la previsión es punto menos que

nula, y, además, faltan muchos elementos de utilidad probada para el asunto de que tratamos.

Referente a previsión, ni aun en la escuela primaria, tan interesante y tan recomendada como al de *desalojamiento de un local en caso de incendio*, se simula nunca, ni aun se menciona siquiera.

Nosotros prometemos uno, o los artículos que sean necesarios, para dar a conocer lo que sabemos de los Estados Unidos, en muchas de cuyas poblaciones, especialmente en New-York, Washignton, Chicago, etc.; en que se alojan dos o tres mil alumnos, cómo se realizan simulacros, en los que toman parte cuerpos de bomberos para dar al tema mayor veracidad, y se sorprende con las señales de alarma, dando visos de realidad al caso que da por resultado el que, en dos o tres minutos el edificio se encuentra desalojado. Estos simulacros se suelen realizar dos veces por semana, y admira ver el orden con que se practica el desalojamiento.

Aquí, no; aquí, no interesan esas prácticas, aunque muchas escuelas esten situadas,—no es una sola—en edificios en que, a la vez, en los departamentos contiguos, se almacenen materias inflamables.

Es claro que, en esto de vulgarización, no vamos a tratar de cuestiones que corresponde a la técnica, en la verdadera significación de la palabra, ya que eso será objeto de trabajos especiales, por ser privativo del jefe de bomberos, en presencia de un incendio. Por que si ha de dirigir su gente con la necesaria eficacia y seguridad de éxito, de su competencia es el conocer el plano del edificio, la resistencia de las medianerías, el esqueleto o armazón de la obra por la diferencia que existe entre que pueda ser de hierro o madera, y los revestimientos de cal, cemento, yeso; si hay frisos de madera o linoleum; si el pavimento es de cal o de madera, baldosin, cemento, ladrillo; las instalaciones de gas o electricidad; si en el edificio existen o pueden existir materias inflamables. Y esto no cabe en este concepto de vulgarización. Aquí interesaremos solamente aquellas cuestiones que corresponden a la previsión, en cuanto puede ser útil en cuarteles, oficinas del estado y particulares, establecimientos de enseñanza, almacenes, despachos, tiendas de ultramarinos, farmacias, droguerías perfumerías, talleres, minas, labranzas, iglesias, conventos, teatros, circos, cines, cabarets y casas particulares en donde se debe estar prevenido para sofocar el primer amago de siniestro.

EL BOMBERO ESPAÑOL, quiere cumplir, no sólo los fines corrientes en tantas publicaciones como hay en el día, sino que quiere ser además de defensor del cuerpo de bomberos españoles, instrumento de previsión, guía del comercio, y elemento cultural en la vida española.

LORENZO DE TOLEDO.

NOTA.—En cuanto se refiere al pago de suscripción, los bomberos pueden hacer el pago de las DIEZ pesetas anuales, en uno, dos o cuatro plazos; es decir, por año completo, por semestres, o por trimestres, como les convenga.

LA HORA DE LA JUSTICIA

Teniamos el propósito de exponer, ante el Ayuntamiento de Barcelona, el sentimiento de manifiesto disgusto con que la pública opinión conocía lo mezquino del salario de sus bomberos. Nuestro escrito hubiera sido una exposición razonada, propia; pero matizada con el público sentir, esto es, con el comentario de las gentes, en demanda de mejora de salario para esos valerosos hombres; que la opinión pública, en general, reconoce, como nosotros, la necesidad de la justicia y la reivindicación en los propios derechos a tan meritísimos empleados bomberos. El Ayuntamiento se nos ha adelantado y los ha mejorado en unos *reales*. Nosotros por ello no tenemos si no que manifestar gratitud y tributar un aplauso a la corporación, gratitud y aplauso que hubiera sido cumplido enteramente si, como era y es de justicia, la mejora hubiera sido completa, es decir, del alcance necesario.

El sueldo de cinco pesetas, que hasta hace pocos días ha disfrutado el bombero barcelonés, resultaba ya casi una ofensa, atendiendo a las circunstancias por que venimos atravesando. Ni hace seis años ni hoy, con cinco pesetas se podían considerar recompensados los servicios de un bombero en una localidad como Barcelona, en que el individuo en cuestión vive en tensión nerviosa, en actitud y disposición adecuadas a un inmediato peligro, al que en cualquier momento ha de arriesgarse, y por cuyas circunstancias necesita cuidados personales de excepción señalada.

Y si consideramos la mejora, por los bomberos recibida, bajo el punto de vista social, o sea, atendiendo a la agrupación a que pertenecen, no es el sueldo de 6'50 pesetas el que le corresponde, ni el que justamente le coloca al nivel de sus compañeros de organización. No se les ha hecho justicia; no ha cumplido el Ayuntamiento con su deber, ni atiende a tan significados empleados en orden a las necesidades materiales y morales de la vida actual.

Se nos asegura que muy en breve se les aumentará el sueldo a siete pesetas. Quizás así, el Municipio tocaría los linderos del campo de la justicia, pero nada más, ya que aún no es eso lo que les corresponde, bien lo saben los señores del margen, y tal como lo saben ellos, nosotros podemos razonar que, además de que en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander y alguna otra ciudad, sobre que la vida está horriblemente cara, y permanentes los peligros, el sueldo debe ser relativo y nunca inferior a los de los oficios a cuya agrupación social pertenecen. Lo que no sea eso, es desatender material y moralmente la justicia.

Por cuanto se refiere a las clases y jefes, nuestro interés es el mismo y no hay que decir que, para ellos pediremos cuanto de derecho les corresponde.

En punto a este particular nos consideramos obligados a escribir mucho; hoy de aquí, mañana de otra parte. Mientras tanto, puede irse sirviendo a la justicia, ya que, estamos en momentos de practicarla; que es, indudablemente, su hora.

M. MARTIN

ESPECIAL SALUDO

El nacer de esta modesta publicación coincide con la celebración del 34 Congreso y décima Fiesta que en los días 9, 10 y 11, corrientes, celebra, en Estrasburgo, la «Fédération Nationale des Sapers-Pompiers Français».

A tan interesantes manifestaciones de la vida nacional de la admirada Francia, ha sido invitado en calidad de miembro de honor, para tomar parte en las sesiones, nuestro querido amigo el arquitecto y jefe del cuerpo de bomberos de Barcelona, a quien hemos suplicado que haga presente a la Asamblea el testimonio de nuestra simpatía, cordial saludo y el abrazo fraternal de los bomberos españoles.

Seguros estamos de la excelente acogida que a su llegada tendrá el señor Audet, a quien deseamos un feliz viaje, ya que sabemos las muchas simpatías que nuestro jefe, como aquí, goza en el extranjero.

Feliz viaje.

M.

CRONICA

Satisfactorio para nosotros.—Respondiendo a nuestras circulares, estamos recibiendo numerosas cartas en demanda de números y aplaudiendo nuestra idea.

No hay que decir cuanto agradecemos las lisonjas que se nos dirigen, las felicitaciones por nuestra iniciativa y los ofrecimientos que se nos hacen, más, porque así esperamos que esta revista despierte iniciativas y emulación que por lo que a nosotros personalmente se refiere.

...

Señorita T. R. A.—Es muy estimable su carta. Ofrecemos a usted poner a sueldo nuestro insignificante valimiento hasta ver de conseguir lo que, con tanta razón, desea.

Tenemos la seguridad de que, si el caso llega y usted cumple lo que nos indica, lo cual damos por hecho, será una razón para que muchos la bendigan.

Lo que sería interesante es que en el bordado de la bandera pusieran mano cuantas señoritas y señoras puedan hacerlo.

Por lo demás, todos haremos lo que podamos.

Nota.—No es que vayamos a establecer la costumbre de contestar así nuestra correspondencia. Lo hacemos en esta ocasión por lo que representa el que al sólo anuncio de la salida de nuestra publicación, recibamos cartas del interés que supone la que nos obliga a escribir así.

...

Suponemos que el número se leerá.—En el presente número encontrarán la respuesta los firmantes de muchas de las cartas que recibimos, y en números sucesivos, terminaremos la exposición completa de nuestros proyectos.

Lo interesante es que la opinión se disponga a responder a nuestras iniciativas.

...

Lea V. nuestro próximo número

Brillante desfile.— Se celebraban las fiestas en la bellisima ciudad de Sabadell. Sus autoridades, celosas como pocas, de la propiedad ciudadana, dispuso un número de todo punto interesante: una revista y desfile de su lucidísimo cuerpo de bomberos.

Hemos dicho interesante y no es, ciertamente, porque el número tuviese carácter de diversión, no. Es porque la ciudad entera vió con verdadera complacencia un cuerpo de bomberos bien organizado, con material bastante bien condicionado, y dispuesto para la custodia y defensa de la propiedad en general.

Y la ciudad entera admiró la excelente presentación de la brigada y su parque de material; aplaudió todo, y tributó a jefes, individuos y autoridades una manifestación de gratitud y de entusiasmo.

A las manifestaciones de la ciudad unimos la nuestra muy cariñosa a reserva de hacerlo personalmente.

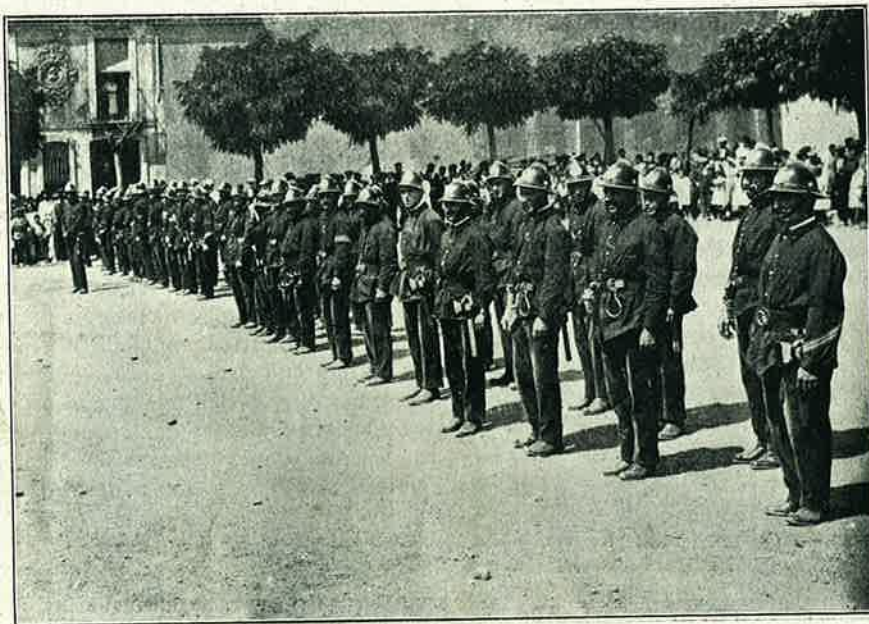
meros especiales con información del mayor interés local posible, y que los beneficios que de la localidad el número reporte se destinarán a dotar a la localidad de material de incendios con arreglo a un presupuesto convenido con las respectivas autoridades.

...

Gratitud.—Agradecido a los buenos servicios prestados por el cuerpo de bomberos en el amago de incendio ocurrido en la calle del Vidrio, núm. 10, el día 26 de Junio, don Fernando Alemany entregó una cantidad con destino a la caja del Montepío del referido cuerpo.

...

Jefatura.— Durante la ausencia de nuestro querido amigo D. Andrés Audet, se ha hecho cargo de la jefatura del Parque de Bomberos, de Barcelona, el prestigioso y



La gran revista del "Parque de Bomberos" de Sabadell

Gratitud.—Agradecido a los buenos servicios prestados por el cuerpo de bomberos en el incendio ocurrido en el almacén de drogas de don José Solá Sert, calle de Ali-Bey, 15, el día 2 de Julio, dicho señor ha entregado 100 pesetas con destino a la caja del Montepío del referido cuerpo.

...

Gracias.—Hemos recibido tres fotografías de otros tantos incendios, que no publicamos por dos razones: la de no tener tiempo de hacer el cliché y la de no saber si por las mismas se nos ha de exigir estipendio.

Agradecemos el envío y conste que de momento esta Administración no abonará cantidad alguna por fotografías que no hayamos pedido.

...

Uno de nuestros proyectos.—Ya saben en muchas localidades de Cataluña nuestro propósito de hacer nú-

también muy querido amigo nuestro D. José M.^o Jordán a quien deseamos feliz temporada.

...

La razón.— Ilustra nuestra primera página de cubierta la fotografía de un bombero, aquel a quien ha correspondido en suerte. Y es un bombero, porque ésta es su revista y así queremos, por estimarlo un deber, significar que ese bombero representa a todos los de España a quienes ofrecemos y brindamos tal homenaje.

...

En preparación.— Decidido EL BOMBERO ESPAÑOL a contribuir en cuanto posible sea a la tranquilidad pública, muy en breve, comenzaremos a publicar una serie de artículos en los que evidenciaremos el peligro que constituyen las malas instalaciones de electricidad y gas, en ciudades como Barcelona, Madrid, Valencia y otras de relativa importancia.

SEGUROS

“AURORA”



D. Ramon Oquendo, inspector delegado
para Cataluña y Baleares



D. J. Gomez Mirla, subdirector
en la provincia de Gerona



D. Francisco Pregola, subdirector
en Lérida

Sr. Bribo, subdirector de la
provincia de Tarragona con
domicilio en Reus



D. Juan Oliver, agente general
en Palma de Mallorca



Dispuestos a incurrir en la molestia de tan buenos amigos, hemos conseguido y publicamos, sin su autorización, sus fotografías para honrar estas columnas; sabemos y conocemos la modestia de todos ellos, que, de querer obtener su consentimiento nos hubieran negado esta satisfacción.

Nos son todos ellos tan queridos, que no creemos prudente hacer mención de sus cualidades personales y de aseguradores, los que conocen al Sr. Oquendo, sabrán ellos mismos relevarnos.

De los restantes decimos lo mismo.

La marcha progresiva de la sociedad «Aurora», particularmente en lo que afecta a Cataluña y Baleares, demuestra claramente en qué manos está confiada.

Publicamos a continuación el balance de esta importantísima compañía, seguros de cumplir un deber de información.

A última hora se nos informa que la misma compañía, entre otros ha adquirido también en Madrid el antiguo palacio de la marquesa de Amboage, en el pintoresco Paseo de Recoletos, frente al Ministerio de la Guerra.

Compañía Anónima

SU SITUACIÓN EN 31

A C T I V O						Pesetas	
Efectivo en Caja y Bancos:							
En Caja.					Ptas.	26.953,05	
En Bancos.						178.212,47	205.165 52
Inmuebles:							
En Bilbao:	Edificio n.º 2 de la calle de Epalza n.º 2	Rodríguez Arias		Ptas.	254.094,96		
		Pabellones			251.651		
En Barcelona:	Solar en el Ensanche	Terrenos (98.163,3 pies ²)			66.113,72		
		Edificio n.º 620 de la calle de Cortes (Gran Vía)			681.644,68		
En la Coruña:	Terrenos				892.833,65		
							2.177.348 77
Valores mobiliarios:							
Valor a precio de coste					Ptas.	2.620.591,48	
Sobreprecio por valoración						57.775,02	2.678.366 50
Mobiliario y material (Para memoria).							
Gastos anticipados (Para el ejercicio próximo)							1
Cuentas transitorias							10.638 60
Fianzas de Agencias y Subdirecciones							5.504 63
							109.041
Varias cuentas deudoras:							
Crédito hipotecario					Ptas.	1.000.000	
Valores amortizados por cobrar						23.908,20	
Placas existentes						3.587,61	
Diversos						220.660,59	1.248.156 40
T R A N S P O R T E S							
Agencias.—Saldo activo de cuentas de las mismas.							50.833 85
Reaseguradores y reasegurados.—Saldo activo de cuentas con los mismos.							11.184 78
I N C E N D I O S							
Subdirecciones.—Saldo activo de cuentas con las mismas:							
Efectivo					Ptas.	276.562,09	
Recibos de primas pendientes de cobro.						98.512,91	375.975
Reaseguradores y reasegurados.—Saldo activo de cuentas con los mismos.							23.366 34
Reservas técnicas.—Reserva de riesgos en curso a cargo de reaseguradores.							220.252 12
Comisiones anticipadas:							
Del ejercicio 1912	Ptas.	9.878,22	Amortización	Ptas.	9.878,22	Saldo	Ptas.
id. 1913		20.114,96	id.		10.057,48	id.	10.057,48
id. 1914		30.502,15	id.		10.167,38	id.	20.334,77
id. 1915		44.028,51	id.		11.007,13	id.	33.021,38
id. 1916		60.715,27	id.		12.143,05	id.	48.572,22
id. 1917		81.032,48	id.		13.505,41	id.	67.526,07
id. 1918		124.110,01	id.		17.730,01	id.	106.380
							285.892 92
							7.400.827 43
Garantía de Consejeros							195.000
Banco de Vizcaya (Valores en custodia)							2.339.500
Banqueros del extranjero (Valores en custodia)							25.000
Sucursal del Banco de España (Valores en depósito de garantía)							76.500
Caja General de Depósitos (Valores en depósito de garantía).							400.000
TOTAL.							10.436.827 43

de Seguros "Aurora"

DE DICIEMBRE DE 1918

P A S I V O		Pesetas	
Capital social suscrito		3.000.000	
Reservas:			
Fondo de reserva	Ptas. 1.500.000 »		
Fondo de previsión	» 500.000 »		
Reserva para eventualidades	» 250.000 »		
Reserva para primas y créditos incobrables	» 75.000 »		
Reserva para fluctuaciones de valores	» 50.000 »		
Reserva de beneficios en valores no realizados	» 57.775,02	2.432.775	02
Fondo para socorros a empleados		55.898	15
Pagos pendientes a accionistas por dividendos		252.714	50
Cuentas transitorias		17.652	77
Agencia y Subdirección, cuenta de fianzas:			
En valores hipotecarios y personales	Ptas. 109.041 »		
En efectivo	» 18.854,57	127.895	57
Diversos		372.191	13
T R A N S P O R T E S			
Reservas técnicas:			
Reserva de primas para riesgos en curso	Ptas. 12.500 »		
Id. para siniestros pendientes de liquidación	» 21.348,32	33.848	32
Agencias.—Saldo pasivo de cuentas con las mismas		28.688	87
Reaseguradores y reasegurados.—Saldo pasivo de cuentas con las mismas		73.720	94
I N C E N D I O S			
Reservas técnicas:			
Reserva de primas para riesgos en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	Ptas. 619.051,15		
Id. para siniestros pendientes de liquidación	» 13.500 »	632.551	15
Subdirecciones.—Saldo pasivo de cuentas con las mismas		146	»
Reaseguradores y reasegurados.—Saldo pasivo de cuentas con los mismos:			
Efectivo exigible	Ptas. 98.739,06		
Id. en depósito de garantía,	» 256.900,79	355.639	85
Pérdidas y ganancias.—(Remanente)		17.105	16
		7.400.827	43
Consejeros por depósitos necesarios		195.000	»
Valores depositados		2.841.000	»
		10.436.827	43

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS "AURORA"

Valores mobiliarios de su propiedad en 31 de Diciembre de 1918

Num. de títulos	CLASE DE VALORES	Nominal desembolsado	PRECIO DE COSTO		Valoración en 31 de Diciembre de 1918		Interés efectivo "o/o" sobre el precio de	Valoración
			Cambio m. alto por 100	Efectivo Pesetas	Cambio por 100	Efectivo Pesetas		
Fondos Públicos Españoles								
11	Títulos de la Deuda Interior al 4 o/o	Plas. 100,000	84,55	84,550 »	78, »	78,000 »	3,78	4,10
13	Id. Amortizable al 5 o/o (Emisión 1917)	351,500	101,20	355,718 »	95, »	333,925 »	3,95	4,21
5	Id.	50,000	89,686	44,843,26	93,90	46,950 »	4,46	4,26
Valores industriales								
100	Oblig.ª Sdad. Española de Construcción Naval, 5 o/o	50,000	97,102	48,551 »	99,50	49,750 »	4,87	4,75
157	Id. Altos Hornos y Fábricas de hierro y acero de Bilbao, 3 o/o	78,500	91,558	71,873 »	86, »	67,510 »	3,10	3,30
50	Id. Anónima Minas de Gala, 4,50 o/o	25,000	97, »	24,250 »	90, »	22,500 »	4,38	4,72
184	Id. Ferrocarril Santander a Bilbao (Ramales 1.ª) 4 o/o	92,000	100,50	92,460 »	82,25	75,670 »	3,80	4,64
100	Id. id. (Emisión 1913) 5 o/o	50,000	98,772	49,385,80	100,50	50,250 »	4,86	4,77
200	Id. Valladolíd a Ariza (Serie A) 5 o/o	100,000	101,327	101,327,42	102,50	102,500 »	4,64	4,77
343	Id. de la Robla, 4 o/o	170,000	80,646	137,097,90	85, »	144,500 »	4,76	4,58
300	Id. de Barcelona a Alsasua, 4 1/2 o/o	150,000	89,353	134,029,40	90,25	135,375 »	4,77	4,72
500	Id. Norte de España (Priorites) 3 o/o	250,000	73,208	183,018,97	66,25	165,625 »	3,87	4,27
500	Id. Asturias, Galicia y León (1.ª hipoteca), 3 o/o	250,002	70,153	175,382,90	65, »	162,500 »	4,03	4,35
200	Id. Tudela a Bilbao (4.ª serie), 5 o/o	100,000	99,104	99,104 »	100,75	100,750 »	4,78	4,70
500	Id. Madrid a Zaragoza y Alicante (serie B), 4 1/2 o/o	250,009	90,95	227,381,35	91, »	227,500 »	4,65	4,65
79	Id. Bilbao a Durango (1.ª hipoteca) 4 o/o	39,500	87,092	34,401,35	84,50	33,377,50	4,38	4,51
100	Id. Vasco Asturiana (1.ª hipoteca) 5 o/o	50,000	101,11	50,554 »	100,50	50,250 »	4,66	4,69
50	Id. Sociedad Electrica de Viesgo, o/o	25,000	100,356	25,089,05	101,75	25,437,50	4,72	4,65
77	Id. Sociedad Anónima Mengemor, 5 o/o	38,500	99,048	38,133,50	100,50	38,692,50	4,78	4,71
120	Id. Sociedad Hidroeléctrica Iberica, 5 o/o	60,000	101,578	60,947,30	100, »	60,000 »	4,77	4,85
209	Id. La Papelera Española, 4 1/2 o/o	104,500	92,96	97,141,55	91,75	95,878,75	4,68	4,74
199	Id. id. Transatlántica de Barcelona, 4 o/o	99,500	88,58	88,141,93	90, »	89,550 »	4,17	4,10
10	Bonos del Banco de España, 4 o/o	5,000	100, »	5,000 »	100, »	5,000 »	4, »	4, »
50	Acciones del Banco de España	25,000	463,015	115,753,65	490, »	122,500 »	4,32	4,08
560	Id. del Banco Hispano-Americano, de Madrid, (Nominal 256,000 50 o/o de desembolso)	125,000	147,273	184,092,10	242, »	302,500 »	5,44	3,30
56	Id. de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados	28,000	113,75	31,848,80	112, »	31,360 »	4,55	4,62
10	Id. de la Sociedad Anónima Cooperativa Eléctrica	250	100, »	250 »	100, »	250 »	6, »	6 »
1,000	Id. preferentes de la Compañía Mexicana de Petróleo «El Águila (Oro Mexicano)»	10,000	60,265,25	60,265,25	(el de coste)	60,265,25	9,44	9,44
TOTAL.			2,620,591,48	TOTAL.	2,678,366,50			
Sobreprecio en la valoración: 57,775,02 pesetas								
Promedio de interés de los fondos invertidos en valores.			4,50					
			4,40					

Las Compañías de Seguros ante determinados impuestos municipales

En una revista de la especialísima significación de El BOMBERO ESPAÑOL, hace falta que se trate de cuestión tan importante como la del seguro, ya que aunque sólo consideremos un solo riesgo, el de incendios, como materia principal a tratar en nuestras columnas, sus relaciones como resultancia del mismo, han de llamar nuestra atención y prestarse a nuestro comentario.

Nuestras campañas se han de encaminar principalmente a levantar la significación del bombero que tan útiles servicios presta en todas las ciudades y al mejoramiento de los medios que las municipalidades les confían, para que defiendan a la sociedad contra el más voraz y temible de los elementos.

Y al pensar en todo esto, cuando meditamos unos momentos acerca de la magna obra que tratamos de emprender, acude a nuestra imaginación el recuerdo de las Compañías de Seguros dedicadas al ramo de incendios, que más de cuatro veces se han visto y se han deseado para defenderse del fisco local, que como ocurre casi siempre, da golpes de ciego buscando la forma de nutrir su presupuesto de ingresos.

Se tiene un concepto muy equivocado en nuestro país y aun entre las clases directoras, acerca de lo que es y representa una Compañía de Seguros. Hay muchísima gente que al hablar de una Compañía de Seguros, recordando nada más que el capital que la misma emplea en sus operaciones, o fijándose en las cifras que recauda anualmente, se figura que todo esto se convierte al final del ejercicio en beneficios.

A quienes así piensan, hay que decirles que se dediquen un poco al estudio de las memorias anuales y de esta forma apreciarán bien concretamente y con toda exactitud, cuan módicos son los beneficios que obtienen dichas Compañías.

A quienes así piensan, hay que decirles que se dediquen un poco al estudio de las memorias anuales y de esta forma apreciarán bien concretamente y con toda exactitud, cuan módicos son los beneficios que obtienen dichas Compañías.

El desconocimiento de la manera de actuar de éstas, es lo que trae aparejado el deseo expuesto por casi todos los Ayuntamientos de alguna importancia, de imponer determinados tributos a las Compañías de Seguros.

Por pequeño, por insignificante que pueda parecer el impuesto que se trate de imponer a estas Compañías, tendremos que éstas no pueden económica y financieramente subsistir.

Para probar esto, no tendríamos más que exponer aquí una tabla de primas aplicadas por las Compañías, y pronto nuestros lectores se habrían de convencer de la verdad de nuestros asertos.

Además hay que convenir en que no es posible que por cumplir una misión de carácter social como es la que se presta con el servicio de incendios, se imponga a una determinada clase, o a una serie de organismos, tributo de especie alguna.

Jurídicamente no es otra cosa que una aberración, que, como es más que natural, no ha podido subsistir, teniendo necesidad los Ayuntamientos que se han atrevido a imponer estos impuestos, a desistir de ello, ya de grado o bien en virtud de sentencia firme de los tribunales de justicia.

El servicio de incendios descansa, en todas las poblaciones donde está organizado, sobre fundamentos tan robustos y fuertes como es, la generalidad en su prestación, teniendo que ser como es siempre, espontáneo y gratuito.

Jamás a ninguno de los que han intervenido en la extinción de un incendio se le habrá ocurrido pensar en si el objeto siniestrado había sido objeto de un seguro; se trata de una calamidad, y a su remedio es preciso acudir sin pensar en más, y sin tener en cuenta los peligros a que muchas veces se ven expuestos los que tratan de extinguir un fuego.

Bien han hecho siempre las Compañías de Seguros que se dedican al ramo de incendios, en protestar cuando alguna municipalidad ha intentado entrar a saco en sus cajas imponiendo impuestos que no tienen fundamento legal alguno.

Al defenderse, han defendido los intereses de sus accionistas y de los vecinos de la ciudad, cuyo Ayuntamiento sin meditarlo suficientemente, ha tratado de establecer una gabela a todos luces injusta y, por lo tanto, antijurídica.

Han defendido al vecindario, ya que las Compañías de Seguros no hacen más que crear riqueza y la crean desde el momento en que dedicándose a asegurarla contra un riesgo tan importante como es el de incendios, impiden que desaparezca. Edificio asegurado, si por desgracia es consumido por un fuego, no se ha perdido para el propietario que puede reemplazarlo, ya que la institución del seguro, por medio de una prima módica, le permite que no se convierta, lo que de no existir, se convertiría en una ruina, cuando todo lo más puede, en un caso desgraciado, ser para él un motivo de contrariedad.

Pero como quiera que este artículo se está haciendo demasiado largo y todavía no hemos entrado de lleno en el estudio del caso jurídico, hacemos punto para continuar en el próximo número.

El servicio de incendios y las Diputaciones Provinciales

Se habla, generalizando, de la inutilidad de las Diputaciones Provinciales: no se tiene muchas veces en cuenta al hablar del asunto indicado, que hay diputaciones como las vascas, la navarra y la de la provincia de Barcelona que han dado y dan muestras óptimas de su trabajo, de su labor provechosa y útil en beneficio de sus respectivas provincias, y que bien vale su actuación la pena de ser tenida en cuenta por los que al hablar de la necesidad de la desaparición de dichos organismos lo hacen generalizando.

Nosotros creemos que las Diputaciones Provinciales tienen grandes deberes que cumplir y que si muchas de

ellas no llenan tan utilísimas funciones como las apuntadas, culpa es tanto de sus componentes como de las masas sobre las que actúan, ya que éstas no saben crear los estados de opinión necesarios, para que realicen las actividades que le son propias por ministerio de la Ley, y aquellas otras que, siendo de conveniencia general, deben crearse respondiendo a fines de alta conveniencia social.

EL BOMBERO ESPAÑOL que viene a llenar un verdadero vacío en el palenque de la prensa española, está dispuesto a realizar todas aquellas campañas que se precisen para dotar a los pueblos de escasos medios económicos, de los elementos que puedan en determinados casos, defenderlos del más voraz de los elementos: el fuego.

Claro es que no es posible que las Diputaciones asuman por sí solas la compleja tarea de dotar a los pueblos de servicio de incendios; pero sí nos parece que entregándose a una labor de conjunto, que ha de ser tanto moral como material, podrá defender los intereses de sus administrados, a poco que se lo propongan.

Todas las Diputaciones Provinciales tienen Arquitecto; algunas también tienen a su servicio ingenieros industriales.

Nosotros creemos que sería de una gran conveniencia, que, anualmente, en las cabezas de partido, unos u otros de los funcionarios indicados, diesen un cursillo de vulgarización acerca de los medios que deben ponerse en práctica para la extinción de incendios.

Desde luego para apagar los incendios con dos elementos principales se consigue: agua y aparatos que la sepan distribuir convenientemente; pero para nadie es un secreto que en la manera de aislar los edificios o los objetos en combustión estriba una gran ventaja para poder atajar con probabilidades de éxito, cualquier fuego, sobre todo en sus comienzos.

Estas conferencias servirían de paso para ir creando en las pequeñas localidades, modestos cuerpos de bomberos honorarios, a los que se les podría poner a las órdenes del maestro o maestro de obras que en el mismo residiese y de esta forma veríamos como con el tiempo, en virtud de la corriente de opinión que crearían estos cursillos de conferencias y los ejercicios que podrían hacerse, muchos Ayuntamientos poco a poco, y a medida de sus fuerzas, procurarían hacerse con elementos para la extinción de incendios.

Esto debe hacerse y nosotros mucho confiamos en la abnegada solicitud de los técnicos provinciales; nosotros esperamos que esta modesta idea que hoy exponemos y que en su día hemos de ampliar, no caerá en saco roto y que dará sus frutos.

Es preciso gobernar no sólo en las grandes ciudades; también en los pueblos callados y sufridos se tienen necesidades a las que hay que atender, para que no se pueda decir que los grandes se comen todo y no dejan nada para los chicos.

UN RURAL

**Este número ha sido sometido a la previa
censura militar**

Deseosa esta Redacción, de que nuestra Revista esté debidamente atendida en su parte técnica, invitamos a los señores Jefes de bomberos, arquitectos, ingenieros, etc., tanto nacionales como extranjeros, a que aporten a las páginas de nuestra publicación aquellos conocimientos que han de ilustrar a los lectores de "El Bombero Español".

Nadie mejor y con más competencia que dichos señores, pueden tratar asuntos de tanta trascendencia como los que nos proponemos desarrollar en las columnas de esta Revista.

El Seguro de Incendios

Un factor importante

Hasta ahora, al tratar del Seguro de incendios, se ha hablado de tres factores a cual más importantes: del asegurado, de la Compañía que realiza el Seguro, y del Agente que, en contacto con el asegurado y con la Compañía, realiza y última la operación.

Pero a nadie se le ha ocurrido hablar jamás, tratando del Seguro, de otro factor también muy importante y que no es posible que no sea tenido en cuenta.

Nos referimos nosotros al bombero: en una población donde no haya organizado un servicio de extinción de incendios, donde no haya bomberos que bien por una retribución o bien por el honor que el ejercicio de tan arriesgada profesión supone, actúen en el caso de que haya siniestros, la prima que haya de cobrarse por cualquier seguro en que se cubra el riesgo de incendios, ha de ser necesariamente mayor que en aquellas localidades donde la propiedad cuenta con las indicadas defensas.

De todo esto se deduce de manera bien clara y patente que, el bombero, como colectividad, presta a determinadas empresas tales servicios, que llega a influir en el precio de una determinada prestación de servicios, que no otra cosa significa una prima al cubrir un riesgo.

El bombero cuando entra en funciones realiza además de la importante función social que resulta de su intervención en los siniestros todos de incendios, la que se desprende de esa misma intervención, que se refleja en la organización propia de las Compañías de Seguros, que, por el hecho de que tenga, o no, una localidad Cuerpo de Bomberos, varía sus primas y establece diferencias bien esenciales en la organización propia y peculiar de su negocio.

Nada ha de interesar tanto a la colectividad y a las Compañías de Seguros como el establecimiento de nuevos cuerpos de bomberos donde no los haya y el mejoramiento de aquellos que ya están establecidos.

En la campaña que hemos de emprender para llegar a conseguir esto que nos proponemos, esperamos que hemos de tener la ayuda del vecindario en general ya que se trata de la defensa de sus vidas e intereses y de las mismas Compañías de Seguros que, con una buena red de cuerpos de bomberos, podrán todavía organizar mejor y sobre más sólidas bases sus negocios.

Esto sería, a no dudarlo, si triunfamos en nuestros propósitos, beneficioso para el país, para las Compañías y para los asegurados. La ayuda de todos estos elementos será solicitada por nosotros.

El seguro español

Para nadie es un secreto que al calor que a determinados negocios prestó la guerra, nacieron nuevas organizaciones de carácter mercantil que han dado excelentes frutos, mientras el conflicto guerrero subsistió.

Entre los negocios que se encuentran en el caso precedente vemos una serie de compañías dedicadas especialmente al ramo del Seguro marítimo, que una vez acabada la guerra han de haber visto muy disminuida la cifra global de los negocios a que venían dedicándose.

Desde luego hemos de convenir en que casi todas las Compañías españolas que se han dedicado durante los pasados años al seguro o reaseguro de los riesgos marítimos de guerra, han procedido con una gran dosis de prudencia al distribuir los beneficios, prudencia que era preciso tener si se quería afirmar sobre bases sólidas el edificio del negocio en cuestión.

Queda subsistente y como base exclusiva del negocio de dichas Compañías, el cubrir el riesgo corriente marítimo y el de minas que es bien poco apreciable por sí y que ha de disminuir de una manera constante.

Esas mismas Compañías de Seguros que tan celosamente han trabajado en pro de sus intereses y de los de sus representados los accionistas, deben estudiar con toda rapidez, aunque de una manera bien concienzuda, las nuevas variantes que a su negocio han de dar, a fin de asegurar a sus capitales el rendimiento consiguiente para que nada pierda de su esfuerzo la economía nacional.

Serán nuevas actividades, lo que representará también nuevos rendimientos, y en este sentido todas nuestras campañas habrán de tender, conocedores del pensamiento de algunas de las Compañías, a facilitarles su labor estimulándolas a que de una vez se rompa la tradición de que los negocios de seguros, salvo honrosísimas excepciones, no son patrimonio de los capitalistas españoles.

Sabemos, nos consta, que esto no será, que empezó a no ser con motivo de las repercusiones de la pasada guerra, pues por fortuna nuestro país se incorporó al movimiento europeo de la época de la paz, en que por todas partes los capitalistas empleaban sus recursos en la creación de negocios verdaderamente nacionales.

Volveremos a tratar este interesante tema, que de tan cerca atañe a la economía nacional.

INMORALIDAD

La benemérita institución del Seguro tiene como pasa con todas las cosas de la vida, sus detractores: pero es preciso para que no se pueda decir de nadie que no se es justo, que cuando de algo no correcto se tenga noticia y se hable sobre el particular, se haga de manera especialísima y concreta a fin de no dar argumentos a los que dicen, generalizando, que todo es malo en este mundo.

Las Compañías de Seguros realizan una honda misión social que todos hemos de agradecer y estimar en lo mucho que vale, por eso no queremos silenciar la irregularidad de que nos da cuenta *El Sol*, de Madrid, y que a

continuación copiamos para edificación de nuestros lectores:

«Se ha hecho público el fallo de la Sala primera de la Audiencia sobre el recurso de apelación interpuesto en el auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Cartagena contra el ex diputado provincial Sr. Descame y el médico D. Leopoldo Cándido, caracterizados ciervistas, a quienes se acusaba, en su calidad de representante y médico, respectivamente, de una Compañía de seguros de Nueva York, de haber asegurado la vida a numerosos enfermos desahuciados, en importantes cantidades, pagando ellos antes las primas, en combinación con las familias de los enfermos. La acusación presentaba el hecho de que muchos asegurados morían al poco tiempo de haberse hecho la operación de seguro.»

Extrañada la Compañía de que en Cartagena murieran tantos asegurados, envió un médico de su confianza que reconoció a algunos asegurados, comprobando que se hallaban enfermos. Entonces presentó la correspondiente denuncia, y, según se dice, el Juzgado de Cartagena vaciló entonces en llevar adelante el proceso, añadiéndose que, debido a fuertes intervenciones en el asunto, se decidió a procesarlos por supuestos delitos de estafa y falsedad».

El fallo ha sido absolutorio para los procesados, señal de que los hechos no son ciertos, o que no han podido probarse.

Como verán nuestros lectores, en el caso en cuestión, la Compañía cumplió como buena, de modo que, si se trata de censurar a alguien, no podrá ser a la Compañía que paga los siniestros, aún siendo dudosos.

Buenas notas

Nos produce tan grata impresión todo hecho generoso y oportuno, que de los que de tal tengan carácter, nosotros formaremos la más estimable historia. Para ello vamos tomando notas y en este número ya no irá una sola.

Se trata, según se nos asegura, de que el dignísimo Consejo de Administración de la importante Compañía «La Catalana», de acuerdo con su Director, nuestro queridísimo amigo don José M.º de Delás, justificando así el interés que siempre evidenció por sus subordinados, después de otros considerables aumentos de sueldo, ha acordado otro beneficio para el presente mes.

No hay que decir con cuanta satisfacción publicamos esta nota, ni tampoco el excelente efecto que el hecho ha producido en la opinión, en la que tantas simpatías cuenta el prestigioso señor de Delás, y la importante compañía que dirige.

Nosotros hacemos de esta nota un artículo; primero, porque lo debemos de justicia; después, porque estamos seguros de que así nos hacemos intérpretes del sentir de sus subordinados que en tan alto aprecio sabemos que tienen a su Jefe y a su Consejo, y, por último, porque tan hermosos rasgos, en estos momentos, deben darse a conocer en favor de la emulación que es don de las almas nobles.

J. M.

Generalizando

Prever es gobernar. Este aforismo que solo suele aplicarse a los políticos, debería estar escrito con los más grandes caracteres, desde los despachos de los ministros del Estado hasta los centros industriales y comerciales; desde el escritorio del banquero a la cocina del más modesto hogar. La previsión es, en los presentes momentos de la vida, el don más preciado para todos los hombres; es, casi, una garantía de todo vivir honrado. El sentido en que nosotros hacemos referencia de la previsión, ésta, es como si dijéramos la higiene de la vida económica de un estado, de una ciudad, de una colectividad social, de una familia, de un individuo.

Las grandes organizaciones ciudadanas, los pueblos más aventajados en cultura y riqueza, lo deben a la previsión. Por la previsión de José, Egipto se salvó de la miseria. Es de previsión de lo que en la niñez recibimos, como de ciencia sagrada, las primeras lecciones.

El hombre previsor busca la defensa contra los rigores del infortunio, y, por virtud de previsión, y para facilitarla, organizada sobre base científica, se hace el seguro de *iucendios*, de vida, de accidentes, al amparo y con la garantía de las instituciones que conocemos con el nombre de Compañías de Seguros.

El seguro es para la economía individual, lo que la higiene para la salud del cuerpo, y la lección del maestro,

los consejos del amigo y del confesor, para la salud del espíritu.

La previsión es base del orden económico, la tranquilidad en el vivir; porque, seguramente, redime de la ruina, si llega el caso.

Previsión es el contrato de seguro, y previsión es el hecho de que todas las corporaciones dispongan de elementos para combatir los siniestros.

No hay, no debería haber quien no tuviera concertado el seguro de vida y hacienda; pero tampoco debe haber municipio que no tenga siempre dispuesto su material de incendios y su cuerpo de bomberos.

Todo por efecto de previsión.

A. P.

Memoria y Balance

Hemos recibido, y lo agradecemos, la memoria y balance de la importantísima Compañía de Seguros «Aurora», todo lo cual constituye un hermoso documento. Bien hubiéramos publicado todo el interesante trabajo; pero hemos de reducirnos a dar a conocer el balance, que es lo que, de modo más expresivo, habla acerca del estado satisfactorio de la notable institución.

Agradeciendo el envío, felicitamos a la «Aurora», deseándole grandes prosperidades.



TODOS LOS INCENDIOS

pueden evitarse con el Extintor químico

“UNDERWRITERS”

EL MÁS PRÁCTICO Y SENCILLO
40 VECES MAS EFICACES QUE EL AGUA
:: Y DE GRAN ALCANCE ::

INDISPENSABLE

en todos los pueblos donde no hay instalado servicio contra incendios, para teatros, cines, fábricas, almacenes, iglesias, conventos, casas particulares, garages, cocheras, pajares, etc., etc., pues permite combatir rápida y eficazmente el fuego, aunque haya escasez de agua.

No deben adquirirse cargas especiales; los mismos poseedores pueden cargarlo en pocos momentos y cuesta pocos céntimos.

Puede ser usado por cualquiera sin previa experiencia.

Está completamente libre de grifones, válvulas, bolas, tubos u otras complicaciones.

Todos los Extintores “UNDERWRITERS” son fabricados en cobre laminado por presión hidrostática a 350 libras por pulgada cuadrada (23,7 atmósferas).

Su pequeño coste lo pone al alcance de todos.

Capacidad 12 litros



DEPÓSITO
PARA LA VENTA:

J. B. Turull

Fournols

Plaza Urquinaona, 2
BARCELONA

TELEFONO 2022 A

SINIESTROS

Barcelona.—Los últimos incendios registrados en esta ciudad son, según nuestras notas: Uno en el taller de aserrar maderas de la calle de Córcega, 546, propiedad del señor Vargas y Compañía. Se quemaron maderas en bastante cantidad, moldes y algunas máquinas y se derrumbó la techumbre de una cuadra.

La llegada de nuestros bomberos que con gran arrojo y acierto comenzaron la extinción, hizo que al poco rato quedara el fuego apagado.

...

Otro que pudo tener fatales consecuencias, es el del almacén de Productos Químicos de los señores Pérez Chipel, en la calle de Bailén, 3, bajos.

Al llegar nuestros bomberos, el incendio revestía un aspecto serio; pero bien pronto se hicieron dueños de la situación, aún con la exposición que supone la naturaleza de las materias almacenadas. Mandaba las fuerzas el señor Jordán, quien, como sus hombres, hizo cuanto le correspondía para el éxito de su empresa.

...

En la calle de Rull reventóse una bombona de ácido clorhídrico; se quemó la caja que la contenía y se produjo la consiguiente alarma. La pronta llegada de una sección del Parque puso inmediatamente fin al siniestro.

...

A la espalda de las Escuelas Pías de Sarriá se prendió fuego el pastizal y la maleza en una considerable extensión, en la que luchó un gran rato la sección de bomberos del Parque hasta lograr la total extinción del fuego.

...

Sarriá.—En las primeras horas de la madrugada del 2 del corriente, se declaró un incendio en la fábrica de cubiertas de cartón que los señores Esteva y Rocalla tienen en las calles de la Industria y Llobregat.

El incendio tomó desde los primeros momentos grandes proporciones, propagándose rápidamente a una lechería, en cuyo interior dormía un matrimonio con dos pequeños quienes fueron salvados por los vecinos que, rápidamente, acudieron a sofocar el incendio, pudiendo salvar algunos de los muebles y las vacas de leche.

Una hora después no quedaban ni las paredes maestras del edificio.

En espera de los bomberos, intervinieron el primer teniente de ingenieros don Rafael Ramírez, y a sus órdenes el doctor don Abelardo Sirvent, el alumno de infantería don Angel Ramírez, y los alféreces artilleros don Fernando Puig y don Jesús Valls, secundados por algunos vecinos.

Es digno de mención el comportamiento heroico de los señores don Enrique Vinke, don Jorge Kopp y don Guillermo Vosseler, a los cuales se debe el salvamento de los habitantes de la lechería contigua a la fábrica.

Los señores Vinke y Kopp se deslizaron por entre las llamas y lograron poner a salvo a la propietaria. El señor

Vosseler sufrió una herida de siete centímetros en un pie, que tardará en su curación.

Bien merece la conducta de cuantos tomaron a su cargo tarea tan heroica de salvamento, que las autoridades abran una seria información por si procede recompensa en justicia.

Nosotros felicitamos sinceramente a quien entiende de modo tan vehemente los deberes de civismo.

Acudieron más tarde con el correspondiente material los bomberos, a las órdenes de su capitán, quien, con acierto, cuidó de sofocarlo.

Durante dichas maniobras, sufrió una descarga eléctrica un individuo del cuerpo, quien fué auxiliado por el doctor Servent.

Prestaron servicio de vigilancia fuerzas de seguridad y guardia civil.

...

He aqui, en resumen, los servicios prestados durante el mes de Julio de 1919 por el Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Día 1.º.—Hollin en una chimenea, en la calle Pelayo, n.º 20.—Salvamento en una cloaca en la Rambla del Prat.—Incendio en un almacén de drogas en la calle Ali-Bey.

Día 5.—Amago de incendio en el Paseo de San Juan.

Día 7.—Incendio en la calle San Jorge, n.º 5.

Día 8.—Incendio en la calle Parlamento, 23, tienda.

Día 12.—Incendio en el Bosque (Font del Bacallá).

Día 16.—Incendio en el Pasaje de la Merced.

Día 17.—Incendio en la calle Córcega, 546, Carpintería.

Día 18.—Hollin en una chimenea, en la calle Ausias March, 16.

Día 21.—Falsa alarma en la plaza de Urquinaona.

Día 23.—Amago de incendio en la calle de la Aurora, n.º 14.

Día 24.—Incendio en un Depósito de carbón en la calle de Bleza, 22.

Día 25.—Amago de incendio en el Mercado de Santa Catalina.

Día 26.—Hollin en una chimenea, Paseo San Juan, n.º 17.—Falsa alarma en la Falda de Montjuich.

Día 29.—Salvamento en un pozo de la calle de San Pablo, 78.

Día 30.—Amago de incendio en la Carretera Mataró, 343.

...

Madrid.—En la calle de Malasaña 9, estudio de don Rafael Hidalgo Caviedes, subdirector del Museo de Arte Moderno, se produjo un violento incendio en el que se ocasionaron considerables pérdidas.

El servicio de incendios, a las órdenes de D. José y D. Joaquín Monasterio, trabajó con heroico denuedo, debido a lo cual se evitó una verdadera catástrofe.

...

Otro también importante y en el que el cuerpo de bomberos tuvo un verdadero éxito fué el de los talleres de bronce y muebles artísticos de la calle de Rios Rosas. Los materiales almacenados favorecieron el siniestro que los bomberos dominaron con derroches de valor, consiguiendo localizar el fuego en una de las cuatro grandes naves de que consta la fábrica.

...

Otro se señaló en el palacio que fué de la Marquesa de Esquilache en la calle del marqués de Cubas. El fuego fué sofocado a la la hora y media de iniciarse.

...

También en las caballerías de la infanta Isabel, tuvieron que intervenir los bomberos para extinguir un incendio que se inició en un pajar. El fuego no llegó a tomar el incremento que se temió en los primeros momentos.

...

A la una menos cuarto de la tarde del día 8, se declaró un incendio en la calle de Muñoz, calle compuesta de 18 casas de un solo piso de dos viviendas cada una.

Se han quemado siete casas, quedando catorce familias en la calle.

...

Toledo.—En la cabina del «Cinematógrafo del Miradero», se inició un incendio que a los pocos momentos tomaba serias proporciones.

Se proyectaba la cinta *El conde de Montecristo*. Las películas existentes en la cabina fueron pasto de las llamas.

No obstante la aglomeración de público y el pánico que se produjo, no ocurrieron desgracias. Los daños son muchos.

De este orden de siniestros tenemos mucho que decir, y lo diremos.

...

Murcia.—En Los Alcázares, se incendió un edificio, propiedad de D. Alfonso Carrión. El fuego comenzó por un depósito de gasolina.

La extinción del fuego se debió a los militares. Las pérdidas se calculan en cien mil pesetas.

...

Soria.—Importante ha sido también el incendio de la fábrica de harinas y electricidad situada a un kilómetro de Soria. En el incendio, imponente desde los primeros momentos, intervino el cuerpo de bomberos de la ciudad. Grandes fueron los esfuerzos de los bomberos; todos pusieron a prueba su valor en cien ocasiones, sacando del gravísimo caso todo el partido posible.

Se calculan las pérdidas en trescientas mil pesetas.

...

La Coruña.—Un incendio ha reducido a cenizas una casa en San Saturnino. La casa era propiedad del duque de la Conquista.

...

Palma de Mallorca.—En la calle de Olmos se incendió un almacén de paja, de don José Estapé. Se perdieron 1.700 balas que había almacenadas.

Acudieron a prestar auxilio los militares, lo cual debe tenerse en cuenta por lo que al Ayuntamiento se refiere.

...

Las Palmas.—Este siniestro es el cuarto que se ha ocasionado en la Intendencia Militar. Las pérdidas son de mucha importancia.

...

Zaragoza.—A la una y media de la tarde del día 1.º de Agosto, se produjo un incendio en el piso alto de la casa número 26 y 28 de la calle de Contamina de Zaragoza,

Los vecinos advirtieron pronto el incendio, dando la voz de alarma y desalojando las guardillas.

El arquitecto municipal señor Yarza acudió con los bomberos personándose también D. Miguel Faci, don Celestino Salinero y D. José Latorre.

Llegaron las bombas y comenzó la extinción del incendio.

A los pocos minutos de funcionamiento de una de las bombas, quedó completamente extinguido el fuego.

En la casa del suceso se personaron el gobernador civil interino señor Acosta y el secretario del Gobierno civil señor Bailón, concejal D. Lucas Abós, jefe de policía señor Aparicio con varios agentes y buen número de guardias municipales y de Seguridad.

Por cierto que dos o tres guardias municipales y uno de Seguridad llamado Merino, intervinieron activamente en la extinción del incendio.

Este fué producido por un escape de gas, quemándose la techumbre y enseres y el taller de platería.

...

Incendio en el Pilar.—En el departamento de la planta baja de la torre vieja, se declaró un incendio que pudo tener fatales consecuencias. Advirtieron el caso los servidores del templo que con el auxilio de los guardias de un cuartelillo inmediato, dominaron el incendio. La alarma fue consiguiente, pero las pérdidas materiales son, afortunadamente, de excasa importancia.

...

En el pueblo de Codos, Zaragoza, la noche del 30 de Julio, se inició un incendio en un edificio destinado a guardar madera propiedad de D. Zacarías Gascón. Edificio y maderas quedaron reducidos a cenizas.

...

El pasado mes, en Alagón, provincia de Zaragoza estalló un formidable incendio en el edificio de la Azucarera.

Quienes primeramente se dieron cuenta del siniestro fueron el maquinista y el fogonero de un tren de mercancías, llamando la atención de los habitantes del pueblo, con el prolongado silbido del pito de la locomotora.

Con toda rapidez se organizó la extinción del fuego, al que contribuyeron todos los dependientes de la importante Azucarera y los vecinos de Alagón.

En vista de que el voraz elemento amenazaba destruir todo el edificio, se avisó a Zaragoza formándose un tren especial que llevó a Alagón el parque de bomberos de la inmortal ciudad con su jefe el distinguido arquitecto Sr. Yarza, que trabajó con su gente de manera ciertamente heroica.

En el mismo tren marchó para Alagon una compañía del regimiento de Ingenieros pontoneros, no teniendo necesidad de intervenir, por haberse aislado el incendio.

El director de la Azucarera solicitó también del Capitán General de Aragón que enviase una batería para derribar a cañonazos el edificio que fué pasto de las llamas, a fin de que no se propagase el fuego al resto del edificio.

Las pérdidas son cuantiosas: ha quedado destruido el edificio de turbinas y motores y se han quemado más de cuarentamil cajas de azúcar,

Este año no se podrá verificar la campaña, y se em-

plearán los obreros que trabajan en la misma, en los trabajos de reparación.

El edificio no estaba asegurado: las mercancías sí.

...

Cádiz.—Se trata de fuego en los campos. Es cuestión de abandono unas veces y otras de imprudencia. Son varios los siniestros ocurridos en pocos días en aquellos campos.

...

Sevilla.—Dos incendios. Uno en Guadalcanal en el que se ha quemado grandes cantidades de trigo y cebada.

...

Incendio en un tren.—Del tren de Alcalá de Guadañarama se incendió una batea y se propagó el fuego a un vagón cuadra.

El maquinista paró el tren; el personal de la compañía extinguió el incendio, cuyas pérdidas se calculan en 7.000 pesetas.

...

Gerona.—En el bosque conocido por Bardel, del término de Santa Cristina de Aro, se ha declarado un incendio, quemándose unas 300 hectáreas de bosque y alcornoques, propiedad de don Manuel Burt, de Santa Coloma de Farnés.

El siniestro se supone casual. Las pérdidas se calculan en unas 50.000 pesetas.

...

Otro incendio en el monte «Carrer» de San Juliá en la Junquera quemándose gran cantidad de árboles y maderos cuyos daños se aproximan a 20.000 pesetas.

...

Pamplona.—A la una de la madrugada del jueves, se inició un voraz incendio en una era donde tienen instalada la trilladora mecánica los señores Larraga y Castillejo, D. Tomás y Compañía, a muy pocos metros del nuevo cuartel de la guardia civil, en la carretera que conduce a Arguedas.

Como en un principio solamente se dió cuenta del siniestro la benemérita, después de agotar todos sus esfuerzos para conseguir no se propagase el fuego, corrieron presurosos a la villa, en demanda de auxilio, haciendo repicar campanas y tambores, como exigían circunstancias tan apremiantes,

Al lugar del siniestro acudió el pueblo en masa, pero, por desgracia, no tan oportunamente que pudiese evitar fuesen pasto de la llamas la trilladora mecánica y una hermosa galera y segadora-atadora de D. Tomás Castillejo, que se hubiera salvado de disponer de una bomba, formando un depósito provisional junto a la era.

Las pérdidas se calculan en más de 50.000 pesetas.

Nota: Mucho nos interesa conocer los siniestros; pero tanto nuestros corresponsales, como cuantos nos envíen noticias no deben perder de vista que tiene para nosotros mucha importancia el conocer la intervención que toma el cuerpo de bomberos, o si no existen estos en la localidad, material de incendios disponible en el Ayuntamiento; si las fincas están aseguradas, y por qué compañías. Para todos esos detalles tenemos abierto un registro especial,

Avance

Era nuestro propósito el de publicar, en este primer número, la exposición razonada de todo nuestro proyecto, respecto del cuerpo de bomberos españoles; pero el solo anuncio, por la circular, de nuestra aparición y el cambio de impresiones con prestigiosas personalidades, nos obligan a introducir alguna modificación que favorece aun más el estudio que teníamos dispuesto y ya en las cajas.

Como es consiguiente, en lugar de producirnos una contrariedad, dicha suspensión nos satisface, pues saldrá el proyecto sancionado con la opinión de cuantos en el ramo de la política, del seguro, de la industria, del comercio, y aun de los mismos bomberos, nos han honrado con sus atinadas observaciones.

Es otro motivo de satisfacción el poder manifestar la excelente acogida de nuestra idea y la gran simpatía que en la opinión, en general, se siente por el cuerpo de bomberos.

Sentado lo expuesto, he aquí, en síntesis, nuestro proyecto en punto a instituciones para los bomberos españoles:

1.º Creación de una especie de orden que llevará por lema:

„Orden de Cervantes“

En esta Orden habrá las siguientes categorías:

PARA LA BANDERA DE LOS CUERPOS:

- A. Gran corbata de Cervantes.
- B. Gran cordón de honor.

PARA LOS JEFES DE LOS CUERPOS:

- A. Gran banda de Cervantes.
- B. Gran placa laureada de Cervantes.
- C. Gran cruz de Cervantes.

PARA INDIVIDUOS Y CLASES:

- A. Gran cruz laureada de Cervantes, pensionada con pesetas 7'50.
- B. Cruz de 1.ª pensionada con pesetas 5.
- C. Cruz de 2.ª pensionada con pesetas 2'50.
- D. Cruz sencilla de 3.ª clase.

Las pensiones de referencia serán mensuales y estarán convenientemente garantizadas, así como que tendrán licitud de uso.

Los fondos de que se han de abonar estarán constituidos en el Banco de España.

2.º Creación de patronatos de bomberos.

Aspiramos a la creación del Patronato local.

Cuando esto se haya conseguido, los patronatos locales elegirán el Patronato provincial, los patronatos provinciales elegirán el Patronato regional y los de las regiones elegirán el Patronato General de Bomberos Españoles.

3.º Fomentaremos todo género de actos que puedan rendir beneficio para los bomberos.

4.º Pensiones para la vejez.

5.º Seguro de accidentes y de vida, si responden a nuestra solicitud los elementos de quienes hemos solicitado el concurso.

6.º Fundación del «Hogar del Bombero Español» para ancianos, viudas y huérfanas que por necesidad o conveniencia lo solicitaren.

7.º EL BOMBERO ESPAÑOL organizará cuantos actos le sea posible en orden a la cultura y en beneficio de los bomberos españoles.

Los bomberos españoles para conseguir todos esos beneficios, no habrán de hacer otro sacrificio que el de la suscripción a la revista EL BOMBERO ESPAÑOL.

Todo cuanto queda significado es perfectamente realizable. No hay nada utópico. Es cuestión de que los bomberos españoles y nosotros queramos.

E. B. E.

BANCO

MADRID

Continúa produciéndose en este mercado de valores el desnivel entre el plazo y el contado, en la Deuda reguladora.

Está visto bien claro, que la digestión del último Empréstito, será muy laboriosa y se van a llevar la razón los que profetizaban el plazo de un año, para llegar a absorber todo este papel.

En la fórmula económica, leída en las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se persiste en la práctica de aumentar los gastos sin orden ni medida, y si tan sólo para satisfacer intereses de clase o de partido y todo esto no servirá más que para agravar la situación de nuestra Hacienda.

Pocas son las transacciones que se hacen en este mercado de valores, tanto en los fondos públicos, como en los valores industriales.

En los primeros se nota una gran firmeza en cuatro por ciento Exterior, lo que es muy lógico, y aun ésta se acentuará más y más, a medida que se vaya colocando el papel tomado a Francia.

El mayor interés de las sesiones bursátiles, lo ha tenido el cambio internacional.

Reaparecen en el mercado los marcos, y en torno de ellos, vemos agitarse el interés de los especuladores en moneda extranjera, siendo muchos los compradores de marcos para especular.

Los francos abrieron a 72'90 y pierden 70 céntimos respecto a seis días anteriores; las libras esterlinas ganan 13 céntimos, cerrando a 22'97; los dólares 5'20, y los marcos cierran a 35'00.

Queda la deuda reguladora a 77'70.

Las acciones del Banco de España 524'58

Las Azucareras se cotizan las preferentes a 97'00 y las ordinarias a 46'75, fin de Agosto.

Las del Río de la Plata a fin de Agosto cierran a 350'00.

COOPERATIVA ELECTRA MADRID. — El total de los productos obtenidos por esta Empresa, en el ejercicio de 1918, se elevan a 4.953,905'18 pesetas y, sin duda alguna, hubieran sido mayores a no ser por el pertinaz estiaje del año último.

Los gastos de explotación han sido de 1.153,905'18 pesetas y los de producción, de pesetas 1.450,678'17.

Si deducimos de la primera cantidad los gastos de explotación y el pago de los intereses de obligaciones y destinar 210.000 pesetas a la amortización de las mismas, veremos que nos queda un saldo a repartir, cuyo reparto es como sigue:

	Pesetas
Dividendo	990,000'00
Al Consejo.	144,583'97
Fondo de reversión	104,261
Amortizaciones	171,833'20
Impuestos	40,000'00
	1.450,678'17

El dividendo a las acciones es el del 4'50 por 100.

BARCELONA

La desanlmación es la nota dominante en esta Bolsa. Son por lo tanto, como consecuencia lógica de este estado de cosas, muy escasas las variaciones en el curso de los valores.

Ocurre igual sintoma en las obligaciones de las sociedades, tanto industriales como ferroviarias.

Igual flojedad se nota en los valores, que son el verdadero nervio de esta Bolsa, o sean las acciones Norte, Alicante y Andaluces, tanto es así, que cierran a los cambios de 313'75, 422'00, 329, respectivamente.

En el grupo de las bancarias, el Banco de Barcelona a 812'50, y las de los Tabacos de Filipinas a 224'50.

Queda la Renta 4 por 100 al cambio de 77'72.

Sociedad Anónima "La Electricidad". — Esta sociedad domiciliada en Sabadell, correspondiente al ejercicio de 1918, su producción ha sido de 2.756,115 pesetas.

Debido al imposible aprovisionamiento de materias primas, ha sido la causa de que la producción no fuese mayor.

Los *beneficios líquidos* obtenidos por la misma, han sido de 266,141 pesetas, y el Consejo Administrativo de la misma propone a la general ordinaria el reparto que indica el siguiente gráfico, el cual fué aprobado por unanimidad de votos de todos los señores accionistas presentes al acto:

	Pesetas
Dividendo a las acciones	210,000'00
Fondo de reserva estatutario	29,527'00
Al Consejo.	26,614'00
	266,141'00

El dividendo que reparte a los señores accionistas representa el de un 6 por 100, o sean 30 pesetas por acción.

Esta Empresa, con el fin de ensanchar más su radio de acción, ha procedido al aumento de su capital de 2 a 4 millones de pesetas.

Por medio de los dos gráficos que siguen, enumeraremos los beneficios obtenidos en los cinco años últimos, el dividendo repartido y el capital social:

GRÁFICO N.º 1

AÑOS	BENEFICIOS Pesetas
1914	70,624
1915	75'835
1916	121'456
1917	165,426
1918	266,114

GRÁFICO N.º 2

AÑOS	DIVIDENDO Pesetas	CAPITAL SOCIAL Francos
1914	30	1.000.000
1915	30	1.000.000
1916	30	1.000.000
1917	30	2.000.000
1918	30	4.000.000

Felicitamos al Consejo de la misma por el acierto en pro de los intereses que les están confiados.

BILBAO

El negocio en este mercado de valores decimos que ha sido escaso por no decir escuetamente nulo.

Sin embargo señalaremos dos cuadros; uno de acciones bancarias y otro de las navieras.

Cuadro de acciones bancarias

Crédito de la Unión Minera	1.760'00
Banco de Vizcaya	1.800'00
Banco Guipuzcoano	1.400'00
Banco de Bilbao.	4.100'00
Urquijo Vascongado	670'00

Cuadro de acciones Navieras

Sota y Aznar	3.865'05
Nervion.	3.260'00
Unión	1.365'00
Vascongada	1.430'00
Mundaca	532'00
Guipuzcoana	580'09
Ibañ	550'00
Izarra	325'00
El cano	300'00

La Euskalduna de Diques cierra a 1.325'00.

De acciones mineras, las de Villaodrid, 660'00; Calas, 350'00. Hulleras del Sabero y anexas, 840'00.

En alza las Resineras, a 875'00.

Las Papeleras. 160'00.

Queda la Deuda 4 por 100 al cierre a 77'70.

Las acciones del Banco de España, a 524'50.

Compañía de los Ferrocarriles de San Julián de Musques a Castro-Urdiales y Traslaviña.

Vemos que él ha seguido subsistiendo igualmente el periodo de dificultades ocasionado por la guerra europea.

La actividad del trafico, en el año 1918 ha sido mayor que en el anterior, superando en mucho la del mineral de hierro.

Los ingresos en este año han sido de 626,145'82 pesetas.

Los gastos han sido de 629,849'43 pesetas.

De ahí que resulta un déficit que comparándolo con el del año 1917 y, a pesar de las circunstancias tan desfavorables en que se ha explotado el Ferrocarril, éste casi puede decirse que ha desaparecido.

El beneficio obtenido por los talleres fué de 5,778'11 pesetas.

Al empezar el año se contaban con algunos aumentos, pero se redujeron los arrastres, debido a la escasez de barcos.

Una avería sufrida en el cargadero n.º 2 de Urdiales, ha contribuido también mucho.

Compararemos en el último quinquenio las cuentas de productos y gastos de esta Compañía.

AÑOS	PRODUCTOS Pesetas	GASTOS Pesetas	Coefficiente de explotación por 100
1914	283,486	345,863	122'02
1915	252'710	304,941	120'65
1916	347,266	353,896	101'90
1917	230,309	363,325	175'75
1918	626,145	629,349	100'05

S. B.

Barcelona, 7 Agosto 1919.

INDUSTRIA

El material de incendios

En España no hay industria especializada en la fabricación de material de incendios. Esto juntamente con los inconvenientes que los cinco años de guerra han ocasionado para todo, son causa de que aquél de que se dispone sea deficiente y anticuado.

Nosotros esperamos que, si los ayuntamientos responden a nuestra campaña, muy en breve, tendremos material extranjero de condiciones y manufacturas españolas que respondan a esa necesidad, ya que la producción extranjera ha de resultar necesariamente cara, como consecuencia natural de su situación económica.

Nuestra campaña, en este punto, será permanente; unas veces daremos iniciativas; otras, publicaremos casas

posiblemente productoras; estudiaremos el material extranjero, su coste, su utilidad sus inconvenientes y ventajas, y a veces daremos datos y otros elementos para demostrar la posibilidad y conveniencia de la fabricación nacional.

Nosotros podemos facilitar presupuestos a cuantos ayuntamientos, y aún a cuantas corporaciones lo soliciten, y es más, en su obsequio buscaremos hasta facilidades de pago, si en algún caso se necesitaren.

Si mientras tanto nuestros ayuntamientos, los que tengan noción de su deber, van eligiendo el personal necesario, si al presente no le tienen, habremos entrado en el camino que deben seguir todos los pueblos cultos y celosos de su riqueza.

FERNANDO M. DURÁN

COMERCIO

Prometemos a nuestros lectores que en números sucesivos publicaremos de corresponsales propios las cotizaciones directas de los principales mercados de España y Extranjero.

Telegramas comerciales

New-York, 6 agosto

Trigo invierno disponible, 433'00.
Azúcar centrifuga, 000'00.
Café Río, disponible, 00'00.
Cambio de Londres, 00'00.

ALGODONES

Bolsa de Liverpool

6 Agosto

Agosto	19.14
Septiembre	19.33
Octubre	19.53
Noviembre	19.70
Sakellarides:	
Agosto	30'75

Bolsa de New-York

9 Agosto

Agosto	31,67
Enero	32,28

(Hay en nuestra plaza un estock de 60,000 balas).

METALES

Londres, 5. — Cierre

Cobre.—Contado 96'5; 3 meses, 97'5; Best Selected 00'0 Electrolítico 108 a 123.

Estaño.— Contado 276'5, 3 meses 263'5.

Plomo.— Contado 24'15, Plazo largo 25'10.

Zinc.— Contado 39'15, Plazo largo 40'15, Cokes 00'0, Plata 57.

Premio del oro en nuestra plaza

Día 7

Alfonso 102.25; Isabel 104, Onzas y medias onzas 103; Cuartos de onza 101.35; Octavos y $\frac{1}{10}$ de onza 120; Francos 102; Libras 26 por libra, Dollars oro 5.21.

ACEITES.— Precios sostenidos.

De oliva:

Todo pesetas los 100 quilos.

Ribera del Ebro, de 200'00 a 226'08; Aragón, de 217'39 a 243'47; Lérida, de 217'39 a 234'78; Urgel, de 217'39 a 234'78.

Aceites de tasa a 186'96.

De orujo:

Verde 1.^a, de 121'74 a 126'09; idem 2.^a, 117'39 a 121'74; Amarillo 1.^a 139'13 a 143'48; idem 2.^a, 121'74 a 126'09.

De coco: Precios firmes. — Los 100 quilos pesetas.

Blanco (con envase), a 310; Cochin, 330; Palma, 350; Cacahuete, 230.

De linaza: Precios en alza. Los 100 quilos pesetas.

Crudo, a 426; Cocido, 438; Incoloro, 455.

En cajas, 8 pesetas más por 100 quilos.

ALCOHOLES.

Rect.^o de vino, 95|96^o de 245 a 250; idem industria, 95|96^o, de 250 a 255; destilados, 94|95^o, de 235 a 240; desnaturalizados, 88|90^o, de 160 a 165 aguardiente caña, 73|72^o, de 182 a 185.

Todo pesetas el hectolitro.

Impuesto pagado.

ALUBIAS.

Pinet Valencia, de 81 a 84 pesetas 100 quilos; Amon-quili, de 80 a 81; Mallorca, de 95 a 96; Castilla, de 96 a 97.

ARROZ.

Bomba, de 99 a 100; Benlloch, de 74 a 82.

Todo pesetas los 100 quilos.

AVELLANAS.

Negreta escogida, con cáscara, a 190; garbillada, id., a 185; cosechero, id. a 180; grano primera, sin cáscara, a 385; grano segunda, id., a 375.

AZAFRÁN.

Motilla, a 145 pesetas quilogramo; Albacete, a 140 Aragón Río, a 120; Aragón Sierra, a 112.

AZUARES.

Lustre, refinado, a 185 pesetas. Pilé a 177 idem; Pilón, a 184, idem; Plaquetas, a 183; Cortadillo 1.^a, a 185 idem.

Extranjeros: Centrifuga Cuba, a 148 pesetas,

BACALAO.

Islandia primera, de 132 a 133; Feroe, de 131 a 132. Todo pesetas los 40 quilos.

CACAOS.—Fernando Poo superior a 430 pesetas; Santo Thomé (nominal), a 425; Caracas superior a 520, Caracas corriente a 470; Guayaquil Arriba, época a 470.

CAFES.—Puerto Rico yauco a 576; Idem hacienda a 540; Puerto Rico Caracolillo a 600; Santos caracolillo a 534; Santos primera a 516; idem segunda a 504.

VINOS.—Cotizamos las siguientes clases: Panadés: Blanco a 235; tinto a 2'50, y rosado a 2'20; Campo Tarragona: 2'30; 2'50, y 2'20; Conca de Barbará: 2'30; 2'45, y 2'10; Priorato: 0'00; 2'50, y 0'00; Villanueva y Geltrú: 0'00; 2'10, y 0'00; Igualada: 2'30; 2'45, y 2'20; Martorell: 2'30; 2'45, y 2'20; Gadesa: 0'00; 2'20, y 0'00; Mancha: 2'25; 2'25; 2'35, y 0'00; Alicante: 0'00; 2'65, y 2'50; Valencia: 0'00; 2'50, y 2'40.

Todo pesetas por grado y hectolitro y mercancía puesta en bodega del cosechero.

Mistela blanca a 120 pesetas hectolitro; id. tinta a 1'10; vino moscatel a 1'35.

Fábrica de Productos Químicos

José Savall

Fábrica: Independencia, 55 - HOSPITALET DEL LLOBREGAT
Despacho: Universidad, 11, entresuelo, 2.^a - BARCELONA

Especialidad en el negro marfil
(animal) en grano, en polvo y en
pasta, para pintores, cosecheros
y refinerías de azúcar - Cemento
químico, rápido y lento, para la
cementación y temple del hierro
y el acero

BRONQUITIS **TOS** CATARROS

: CONVALECENCIAS GRIPALES :

ELIXIR PECTORAL

: **MURLÁNS** :

Heróico medicamento de efectos
sorprendentes y de resultados
:: :: :: maravillosos :: :: ::

Ptas. 3 Frasco.

CENTROS DE ESPECÍFICOS:

Farmacia Murláns - Cano, 57
PUEBLO SECO-BARCELONA

Fábrica de géneros de punto

CASA VILARDELL

HOSPITAL, 36 y 38

♦ ♦ ♦

Primera y única casa en España

♦ ♦ ♦

Gran surtido en **MEDIAS** de seda,
hilo y algodón, color igual a su zapato
o vestido. En existencia, todos los
colores imaginables

Sucursales:

Conde Asolfo, 8-Carmen, 73 y Riera Baja, 26

Almacén de Maquinaria

MATERIALES
PARA IMPRENTA, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACIÓN Y RAMOS SIMILARES

Blanchard e Izaguirre

Representantes de la casa J. VOIRIN de París

Ronda S. Pablo, 29 y 31
BARCELONA

Teléfono A. 1635

|||

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

• SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA •

RESERVAS EN 1917:

•••••

Escudos: 414.000.000

CAPITAL:

Escudos: 500.000 \$ 00

SINIESTROS PAGADOS
desde el año 1901 hasta 1917

Escudos: 1.161.121.92



Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establecida en España (Cataluña) en 1918



Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

CARRERA E HIJO, Rambla de los Estudios, 12, 1.º
: BARCELONA :